

ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA REVISIÓN N° 58 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO DE CN VANDELLÓS II

Con fecha 9 de diciembre de 2008, procedente de la Dirección General de Política Energética y de Minas del Ministerio de Industria Turismo y Comercio, se recibió en el CSN, con su escrito 9 de diciembre de 2008 (n° de registro de entrada 41574), la solicitud presentada por el titular de CN Vandellós II, de aprobación de la propuesta de cambio PC-254, revisión 0, de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento. Dicha propuesta ha sido presentada de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del Anexo a la Orden Ministerial de 14 de julio de 2000 por la que se prorroga la Autorización de Explotación en vigor.

La propuesta introduce cambios en las especificaciones técnicas 3/4.8.1.1–Fuentes de corriente alterna en funcionamiento, 3/4.8.1.2–Fuentes de corriente alterna en parada y las bases asociadas. Esta propuesta tiene como fin adaptar estas especificaciones y sus bases asociadas al contenido del NUREG-1431, revisión3, especificaciones estándar mejoradas de Westinghouse, aplicables a C. N. Vandellós II.

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de 18 de marzo de 2009, ha estudiado la solicitud del titular, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, y ha acordado informar favorablemente las propuestas de cambio PC-254, revisión 0. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, modificado por la de la Ley 33/2007 de 7 de noviembre, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Las modificaciones incorporadas en las propuestas de cambio PC-254, revisión 0, constituirán la revisión n° 58 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de C. N. Vandellós II.

Madrid, 18 de marzo de 2009

LA PRESIDENTA,
Carmen Martínez Ten